Barranquilla D.E.I.P. (28) de marzo de 2025

Doctor(a)
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretario General del Departamento del Atlántico

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

Cordial saludo:

Yo, **DANIELA MARCELA FALCON DE LA ASUNCION**, identificado con la cédula de ciudadanía N°1193412097 me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y la asesoría jurídica en los distintos procesos adelantados por la secretaría general del departamento del atlántico**.**
Actividades a desarrollar:

1.Brindar apoyo en la elaboración y revisión de las respuestas a las peticiones presentadas ante la Secretaría General, garantizando su adecuada fundamentación legal y cumplimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente.
2.Asistir, colaborar y/o participar en la revisión y análisis jurídico de los actos administrativos y proyectos de actos administrativos que requieran la firma o visto bueno del Secretario General, asegurando su conformidad con la normatividad vigente y su correcta fundamentación legal.
3.Participar en la elaboración y/o revisión de los oficios que requieran la firma o visto bueno del Secretario General, velando por su adecuada redacción, fundamentación jurídica y coherencia con la normatividad aplicable.
4.Asistir, participar y/o colaborar en la atención de requerimientos y en la coordinación de visitas realizadas por los entes de control en ejercicio de sus funciones de inspección y vigilancia, garantizando una adecuada respuesta y gestión conforme a la normativa vigente.
5.Intervenir, participar y/o colaborar en la elaboración y revisión de las respuestas a los requerimientos judiciales dirigidos a la Secretaría General, asegurando su correcta fundamentación jurídica y cumplimiento de los términos legales establecidos.
6.Cumplir de manera oportuna y eficiente con las actividades encomendadas por el Secretario General, en concordancia con el objeto del contrato y dentro del marco normativo aplicable..

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de será hasta el 31 de diciembre del 2025, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



DANIELA MARCELA FALCON DE LA ASUNCION
C.C. N° 1193412097

Barranquilla D.E.I.P. (28) de marzo de 2025

Doctor(a)
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretario General del Departamento del Atlántico

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

Cordial saludo:

Yo, **EDGARDO MARIA ZABLETT**, identificado con la cédula de ciudadanía N°12543990 me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y la asesoría jurídica en los distintos procesos adelantados por la secretaría general del departamento del atlántico**.**
Actividades a desarrollar:

1.Brindar apoyo en la elaboración y revisión de las respuestas a las peticiones presentadas ante la Secretaría General, garantizando su adecuada fundamentación legal y cumplimiento de los términos establecidos en la normatividad vigente.
2.Asistir, colaborar y/o participar en la revisión y análisis jurídico de los actos administrativos y proyectos de actos administrativos que requieran la firma o visto bueno del Secretario General, asegurando su conformidad con la normatividad vigente y su correcta fundamentación legal.
3.Participar en la elaboración y/o revisión de los oficios que requieran la firma o visto bueno del Secretario General, velando por su adecuada redacción, fundamentación jurídica y coherencia con la normatividad aplicable.
4.Asistir, participar y/o colaborar en la atención de requerimientos y en la coordinación de visitas realizadas por los entes de control en ejercicio de sus funciones de inspección y vigilancia, garantizando una adecuada respuesta y gestión conforme a la normativa vigente.
5.Intervenir, participar y/o colaborar en la elaboración y revisión de las respuestas a los requerimientos judiciales dirigidos a la Secretaría General, asegurando su correcta fundamentación jurídica y cumplimiento de los términos legales establecidos.
6.Cumplir de manera oportuna y eficiente con las actividades encomendadas por el Secretario General, en concordancia con el objeto del contrato y dentro del marco normativo aplicable..

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de será hasta el 31 de diciembre del 2025, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



EDGARDO MARIA ZABLETT
C.C. N° 12543990

Barranquilla D.E.I.P. (28) de marzo de 2025

Doctor(a)
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretario General del Departamento del Atlántico

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

Cordial saludo:

Yo, **LUZ MARINA ORTEGA** identificado con la cédula de ciudadanía N°22501909 me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: prestación de servicios profesionales para el acompañamiento y la asesoría jurídica en los distintos procesos adelantados por la secretaría general del departamento del atlántico**.**
Actividades a desarrollar:

1.Asistir en la gestión documental y administrativa, asegurando la recepción, trámite y respuesta oportuna de peticiones, quejas y reclamos presentados por ciudadanos y entidades ante la Secretaría General.

2.Colaborar en la elaboración, revisión y actualización de documentos requeridos para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría General.

3.Desempeñar las funciones asignadas por el supervisor o líder del área, en alineación con las responsabilidades de la Secretaría General.

4.asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen.

5. relacionar y hacer entrega de documentos digitalizados a archivo.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de será hasta el 31 de diciembre del 2025, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE CTE ($39.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



LUZ MARINA ORTEGA
C.C. N° 22501909

Barranquilla D.E.I.P. (28) de marzo de 2025

Doctor(a)
PEDRO JUAN LEMUS NAVARRO
Secretario General del Departamento del Atlántico

Asunto: Presentación de propuesta de servicios profesionales

Cordial saludo:

Yo, **NATALI ROCIO BERDUGO CAÑON**, identificado con la cédula de ciudadanía N°1140861352 me permito presentar a su consideración la propuesta de servicios para el siguiente objeto: es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, POR PARTE DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA EJECUCIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, ATENCIÓN Y ASISTENCIA EN EL DEPARTAMENTO.

Actividades a desarrollar:

1.Asistir en la gestión documental y administrativa, asegurando la recepción, trámite y respuesta oportuna de peticiones, quejas y reclamos presentados por ciudadanos y entidades ante la Secretaría General.

2.Colaborar en la elaboración, revisión y actualización de documentos requeridos para el cumplimiento de las funciones de la Secretaría General.

3.Desempeñar las funciones asignadas por el supervisor o líder del área, en alineación con las responsabilidades de la Secretaría General.

4.asistir puntualmente a las reuniones de conformidad con las citaciones que se realicen.

5. relacionar y hacer entrega de documentos digitalizados a archivo.

Tiempo de Ejecución

El plazo para la prestación de servicios será de será hasta el 31 de diciembre del 2025, contados desde el cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

Valor Total de la Propuesta

Los honorarios que se proponen serán de TREINTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE ($39.000.000), incluyendo todos los impuestos directos o indirectos.

Cada pago debe estar precedido de la presentación del informe de actividades, debidamente aprobado por el supervisor.

Por medio del presente, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la suscripción del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley y autorizo expresamente a la Entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales que sean del caso.

En los anteriores términos me permito dejar a su disposición la propuesta por servicios, esperando que satisfaga las necesidades de esa entidad.

Atentamente,



NATALI ROCIO BERDUGO CAÑON
C.C. N° 1140861352